

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2565/2023 Fecha Resolución: 17/11/2023

.

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PARA EDUCADORA SOCIAL

Visto que con fecha tres de octubre de dos mil veintidós, mediante Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases por las que habrá de regirse el sistema selectivo de concurso-oposicion de personal laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, del ayuntamiento de Gelves (Sevilla).

Visto que se detectó un error en las bases, se procede a la aprobación de la modificación de dichas bases mediante Junta de Gobierno Local de tres de noviembre de dos mil veintidós, se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el dieciocho de noviembre de dos mil veintidós, número 267, y en el Boletín Oficial del Estado el dieciocho de enero de dos mil veintitrés, número 16.

En virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Es por lo que vengo en proponer:

PRIMERO .-Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas que han de regirse por el sistema selectivo de concurso-oposición de personal laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la ley 20/2021 de 28 de diciembre, del ayuntamiento de Gelves (Sevilla), dichas personas son:

JIMENEZ GARCIA ESPERANZA, con DNI. ***0977**

TORNERO DELGADO SARA, con DNI. ***8559**

<u>SEGUNDO.-</u> Conceder plazo de diez días hábiles de alegaciones a contar a partir del siguiente de la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Gelves, para subsanar los defectos y presentar reclamaciones mediante escrito dirigido a la Alcaldía. De haber alegaciones serán resueltas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva.

TERCERO.-Notificar la presente resolución al departamento de personal del Ayuntamiento.

En Gelves, en el dia de la fecha en la firma relacionada.

La Alcaldesa - Presidenta

Código Seguro De Verificación:	WiuXDIYAIoZe5P5zDBit4Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	17/11/2023 10:56:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WiuXDIYAIoZe5P5zDBit4Q==		

